



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 2D044P6S5A0I633R1DDY

²D044P6S5A0I633R1DDY[»

²D044P6S5A0I633R1DDY[»

Departamento

Planes Provinciales

DIP/9831/2019

PLP16I01P6

30-06-22 12:46

Asunto

28/21 OD REFORMA Y AMPLICACION ALUMBRADO
PÚBLICO VIII FASE CALLE REDONDA, MARQUESA Y
BOIGO DE VILLALCON

Negociado destinatario

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

CERTIFICO:

Que según resulta de los documentos obrantes en esta Secretaría de mí cargo, el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 26 de mayo de 2022, aprobó la modificación de la obra 28/21 OD en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2021 a propuesta del Villalcón, quedando de la siguiente forma

N.º obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
28/21 OD	REFORMA Y AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO "VIII FASE" EN CALLES RONDA, MARQUESA Y BOIGO DE VILLALCÓN	12.000,00 €	9.600,00 € (80%)	2.400,00 € (20%)

Dicha modificación, introducida en los Planes de 2021, ha permanecido expuesta al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 73 correspondiente al día 20 de junio de 2022, en el Servicio de Planes Provinciales, por plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio, sin que durante dicho plazo se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones sobre la misma, por lo que se entiende definitivamente aprobada.

Y para que conste, expido la presente certificación con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

V.º B.º